21 de febrero de 2024

El Consejero del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Leticia San Martín Rodríguez, adscrita al Grupo Parlamentario UPN, (11-24/PES-00076), sobre:

¿Se va a mantener el organigrama de la Gerencia de Atención Primaria o se tiene previsto cambiarlo (fundamentalmente en relación a la subdirección de Cuidados, Atención Domiciliaria, Sociosanitaria y Acciones Comunitarias?

Se informa que no está prevista la modificación del organigrama de la Subdirección de Cuidados Sanitarios del AP del SNS-O.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 20 de febrero de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos